



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Tipo de evento: Invitación a cuando menos tres personas.

No: IA-032000001-N46-2014

Descripción de los Bienes o Servicios: "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Losa de Concreto e Impermeabilización para la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa"(SEGUNDA CONVOCATORIA)

CALENDARIO DE EVENTOS

CONVOCATORIA O INVITACIÓN

La invitación, podrá ser consultada en la Delegación Administrativa de la Sala en el domicilio de la convocante hasta 6 seis días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 15:30, de lunes a viernes en días hábiles y su obtención será gratuita, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción I de la Ley, se difundirá en CompraNet y en la página de Internet del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

VISITA A LAS INSTALACIONES

DIA:	29	MES:	AGOSTO	AÑO:	2014	HORA:	10:00 HRS
------	-----------	------	---------------	------	-------------	-------	------------------

JUNTA DE ACLARACIONES

DIA:	02	MES:	SEPTIEMBRE	AÑO:	2014	HORA:	12:00 HRS
------	-----------	------	-------------------	------	-------------	-------	------------------

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DIA:	04	MES:	SEPTIEMBRE	AÑO:	2014	HORA:	12:00 HRS
------	-----------	------	-------------------	------	-------------	-------	------------------

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:

DIA:	08	MES:	SEPTIEMBRE	AÑO:	2014	HORA:	18:00 HRS
------	-----------	------	-------------------	------	-------------	-------	------------------

FECHA ESTIMADA DE FORMALIZACION DE CONTRATO:

DIA:	23	MES:	SEPTIEMBRE	AÑO:	2014	HORA:	12:00 HRS
------	-----------	------	-------------------	------	-------------	-------	------------------

LUGAR:	Eje Vial Norponiente, Manuel J. Clouthier No. 508, 2da. Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, en Celaya, Gto..
--------	--

Los representantes de los invitados que ingresen a las instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas en las mismas. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a dichas instalaciones.